

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

2438 QUILLON, jueves 12 diciembre 201

BEDES P MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST. MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
- MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1717
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-352
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-315

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ANTILEF GARCES SANTIAGO RODOLFO

RUT: 8.300.524-6

LA SUMA DE \$:299.000

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURAS N° 318 POR \$ 299.000.- DE SANTIAGO RODOLFO ANTILEF GARCES, POR ADQUISICION DE COLACIONES FRIAS APOYO A CORRIDA FAMILIAR REALIZADA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE 2013, SEGUN FICHA TECNICA N° 22, ORDEN DE COMPRA N° 4352-352-SE13 Y DECRETO ALCALDICIO Nº 991 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALESO DABILI INFERIORES A 10 U.T.M. QUILLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152201001050

1110204

C.COSTO DENOMINACION

110000 Escuelas Polideportivas

Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE

HABER

RUT

DCTO. F-318

8300524-6

8300524-6 299.000

C-0

TOTALES :

299.000

299.000

299.000

